LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO-CORPONARIÑO

CERTIFICA

Al Director General que, revisado el manual de funciones aprobado por la entidad, dentro de la planta de personal de la Corporación, se puede verificar que no existe personal suficiente para ejecutar las actividades dentro del siguiente objeto: Servicios de un conductor para transportar al personal y equipos de monitoreo en todo el Departamento.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, 15 de julio de 2021



EDUARDO ALBEIRO GOMEZ ESPAÑA
Subdirector Administrativo y Financiero

Vo. Bo. NATHALIA MORENO SANTANDER
Subdirectora de Conocimiento y Evaluación Ambiental